

MAYO
18
Lunes
AÑO 1914

EL Pueblo Manchego

MARIO DE INFORMACIÓN

DOS EDICIONES DIARIAS

200 SUSCRIPCIONES

DE ACTUALIDAD

La indemnización

En nuestro viejo prurito de trabucar todo, cuando no lo hacemos con la substancia trabucamos el adjetivo, y las más de las veces las dos cosas a un tiempo.

Al sueldo de las seis mil pesetas anuales que, haciendo uso de sus facultades soberanas, se asignan los señores diputados, se le ha dado el nombre impropto de indemnización. Son ganas de calificar en arbitrario.

Indemnización es reponer un perjuicio, tasar un quebranto y compensar con su importe la efectividad de unos daños. A esto se llama indemnización en idioma castellano.

Para que la indemnización esté verdaderamente justificada, es indispensable la evidencia del perjuicio, y en el caso de los diputados a Cortes no aparece por ninguna parte.

Ser diputado no perjudica, sino todo lo contrario, proporciona beneficios en vanidad y en otros órdenes más prácticos.

El diputado que ejerce abogacía, ve aumentar los ingresos de su bufete; el que es publicista, gana en renombre y en cotización de firma; el arquitecto, el médico y el ingeniero, aumentan su clientela; el hombre de negocios sus relaciones y su influencia, y hasta los que más se quejan deben ganar algo,

cuando tanto empeño han puesto en ser elegidos; que no debemos olvidar que se trata de un cargo voluntariamente y que cada diputado que lo es contra su gusto, mil de los que fueron, son y serán, alcanzaron el acta contra la voluntad de sus electores.

A casi todos, el acta les cuesta dinero, y cuando se paga una cosa es porque conviene. En este orden de razones venimos a parar en la consecuencia paradógica y absurda de que se indemnice a un señor que ha satisfecho un gusto caro y refiado.

Romanes, multimillonario, diputado por su conveniencia y para pesadilla de sus electores de Guadalajara y de toda España, cobrando cien duros al mes de un país que liquida su presupuesto con cientos de millones de déficit, es una paradoja rayana en la monotonía.

Se alega como refutación a estos argumentos el hecho de que puede haber personas sin medios de fortuna, que solo recibiendo una paga están en condiciones de aceptar un acta.

La objeción es muy endeble, ya que no se compagina tanta pobreza con el dinero que cuesta la más barata de las campañas electorales, y si hubo amigos que pagaron estos gastos, lo natural sería que corriesen también con mantener al diputado. En último término debería la merced del país reducirse a los diputados verdaderamente pobres, que no poseyendo bienes de fortuna ni rentas conocidas, necesitaran la paga para comer.

Cualquier cosa menos el sarcasmo de que a multimillonarios como Romanes, Urquijo, Bauer, Echevarrieta y tantos otros favoritos de la fortuna que ocupan un escafio en el Congreso, se les arque una paga irrenunciable, aquí donde no se pueden construir escuelas por falta de dinero.

Otro desatino del proyecto es fijar sueldo por años en vez de las dietas, admitiendo la hipótesis de que los diputados tengan derecho a cobrar por su trabajo parlamentario y como compensación por el tiempo que han de dedicar al cumplimiento de sus deberes podrían pagárselas por los días de sesiones, cinco, seis, ocho duros, siempre con la obligación incluyible de conciliarla a la Cámara. Esto sería más correcto y equitativo que dar una paga al año por treinta ó cuarenta sesiones, paga que percibirían cuando las Cortes están cerradas y ellos dedicados a sus negocios particulares.

Actualmente han de prestar todavía juramento más de setenta diputados, a los que por lo visto no corre prisa, ya que a Madrid a poseicionarse de sus cargos al les interesan los debates políticos y el problema de Marruecos. Ellos

querían ser diputados porque tienen combinaciones locales en proyecto, cosa algo utilísima que con el acta

pueden empujar más deprisa, quien sabe si faltamente para satisfacer su gru-

guillo. Han logrado el objeto y no les agrada precipitarse.

¿No juzgan ustedes ignominioso que se dé una paga de seis mil pesetas al año a esos individuos?

Por lo menos que no se hable de indemnización y que se les llame a las cosas por su verdadero nombre. Págase gratificación al sueldo, lo que más les acomode; pero nada de indemnización, porque no existen otros perjuicios que los que sufrimos nosotros, los llamados precisamente a indemnizar.

En cuanto al hecho concreto de que una Cámara que no es constituyente y que ninguna labor realizó en provecho del país proceda por su cuenta y riesgo en los primeros días de su vida a reformar la Constitución para señalarse haberse, tiene también una denominación clara, rotunda y categorica. Los clásicos la llamanos á esto un atraco.

CIRICI VENTALLO.

CURIOSO SEANDO

Para los calvos

En Hungría según cuentan las crónicas la gente calva tiene la gente calva (cas), un medio muy sencillo y económico de que el pelo le salga, y gracias a los estudios de un gran maestro de cabeza muy sana (ojo que ha estudiado el problema varios un mes y dos semanas).

Para lograr que el querido cabelludo que perdió su juventud adquiera nuevamente su potencia y que el pelo salga, el sistema mejor, según el húngaro, es su invento proclama, es esforzarse los cabellos de una joven muy robusta y sana y plantársela al calvo en la cabecera misma que se plantan en un campo abandonado unos melones ó varias calabazas.

Con esto dice el húngaro muy serio que el cabelludo, en gran medida con gran vigor en pocos días y se acaba la calva.

Yo no sé si el tal medio será práctico pero la duda es clara;

que no querrá ese doctor tomar el pelo hasta á la gente calva?

JUAN CURIOSO.

CRONICA SOCIAL

De tutor á verdugo

II

Uno de estos días el senador señor Elias de Molina preguntó en el Senado al Gobernante: — ¿qué pensáis hacer de esa montaña de papel que tenéis hecha en los ministerios? Lo que los Gobiernos están haciendo con los Sindicatos Agrícolas, no despachando sus expedientes, no sólo es un escándalo, es además un delito: qué va á hacer con ellos? Yo os anuncio una interpolación porque las clases agrícolas no pueden llevar más lejos su mansedumbre y su paciencia.

Un ministro le contestó que ya se lo contaría á Bugallal. Si hubiera estado presente el ministro de Fomento le hubiera respondido: —En Fomento no hay expedientes detenidos; pregúntatele al ministro de Hacienda. Si este se hubiera hallado allí, le habría dicho: —Eso es una de mis preocupaciones; eso como su señoria que es cerrar á la Agricultura el examen que veía abierto para su transformación; es medida de mal Gobierno, una arbitrariedad. Y como yo no quiero hacerme responsable de ello, estoy pensando el medio rápido de desaparecer pronto esos expedientes. Para hacerlo sobre seguro, he hecho las oportunas consultas; tan pronto como la reciba, resolveré.

Entre los consejos que, según rumores, va recibiendo, están los que recogía yo en mi crónica anterior. De ellos, unos son razonables; otros son, á nuestro juicio, equivocaciones evidentes. A estas últimas vamos á seguir nuestro comentario.

III

El negociado de Sindicatos Agrícolas de Hacienda, le dice al ministro: —Los que vengan de Fomento mal informados, resuélvalos desfavorablemente. Una vez desecha de una vez cerca de 400 expedientes.

El secretario le añade: —Sí, eso se debe hacer. En rigor al ministro de Hacienda ni tiene en esto más misión que la de servir de freno al de Fomento. El ministro de Fomento, en su afán de hacerse á la Agriculatura, de que es suyo, será fácil, poco severo, sacar pro-

digo en otorgar á los labradores la personalidad jurídica de Sindicatos y los beneficios de su ley. Para evitar eso es el ministro de Hacienda, que no es tutor de la Agricultura, sino del Tesoro público; es un nuevo tamiz para que no pase el que no debe pasar. Pero si un expediente no pasa ya en el tamiz más claro de Fomento, ¿qué someterá al tamiz más estrecho de Hacienda?

Este es el primero de los malos consejos, de los consejos equivocados, que está recibiendo el ministro. La Dirección general de lo Contencioso que es entre todos los centros de Hacienda el más elevado sentido jurídico, ya le ha dicho: —Descoches V. E. de esa comisión; es contrario á la letra y al espíritu de la ley y del reglamento de Sindicatos Agrícolas.

Este Reglamento provee estos tres casos:

- 1º Hacienda resuelve favorablemente lo que favorablemente informó Fomento. (Art. 2º del regl.)
- 2º Hacienda resuelve desfavorablemente lo que desfavorablemente informó Fomento. (Art. 3º.)
- 3º Hacienda resuelve desfavorablemente lo que Fomento informó en sentido favorable. (Art. 4º.)

Lo que no prevé es el caso de que Hacienda reconozca como Sindicato al Fomento denegó tan honrosa calificación. ¿Puede darse ese caso? ¿puede el ministro de Hacienda pensar y resolverse en ese caso en desacuerdo con el ministro de Fomento? Hé ahí el problema.

El reglamento no lo reconoce ni lo niega expresamente ese derecho; se limita á exigir que sea éste el que sea el autorizado.

En primer lugar conviene advertir que el ministro de Fomento se limita á examinar el expediente y á comunicar al de Hacienda las conclusiones de su examen. (art. 1º del reglamento.) Parece que se limita á informar y que es, por tanto, un asesor del ministro de Hacienda. Si esto es así, Hacienda no tiene, en ningún caso, obligación de someterse al informe de Fomento y puede, por tanto, resolver favorablemente lo que informó Fomento en sentido desfavorable. Para saber cuando debe hacerlo y cuando no, tiene que estudiar uno á uno los expedientes y no puede, por tanto, escuchar el consejo de su negociado de Sindicatos.

Otro punto de vista: el ministro de Hacienda es el que resuelve definitivamente los expedientes: él es el que dice á los Sindicatos aspirantes: —Tú eres Sindicato y por tanto gozas de los beneficios de la ley; tú no eres Sindicato y por consiguiente, para tí no hay excepciones. El es el que tiene que asumir la responsabilidad de esa resolución; el reglamento no le exime de ella en ninguno de los casos posibles y por eso, si el Sindicato se opone contra el falso de la Administración, nunca puede alzarse contra el ministro de Fomento ni contra el de Hacienda.

Parece lógico pensar que si sólo él resuelve y es responsable, debe adquirir conciencia de su resolución y de su responsabilidad. Y para eso no puede denegar de un plumazo y sin examen los centenares de expedientes mal informados por Fomento; para eso no tiene más remedio que estudiar expediente por expediente como lo aconseja la Dirección general de lo Contencioso.

Toavía le vamos á dar una razón para nosotras de más importancia.

La inmensa mayoría de esos expedientes mal informados por Fomento, lo fueron en la etapa liberal.

El criterio que aplicó nos es bien conocido y es, en general, de una grotesca hostilidad á los Sindicatos Agrícolas.

Varios Centros de Haciendas—pueden comprobarlo el ministro—reconocieron como Verdaderos Sindicatos los Fomento negros esa calificación. Ellos, que tenían que votar por la percepción de los impuestos, reconocieron que Fomento había cometido una injusticia al proponer que se les negara las exenciones fiscales. El ministro de Agricultura era más amistoso de impuestos al labrador que los mismos recaudadores.

Famosa tutela la suya.

Ahora bien; sería candido esperar que los Sindicatos Agrícolas nos iban á resarcir con esa resolución. Si Hacienda da hoy susas denegaciones de Fomento, ya puede contar con centenares de pleitos ante la sala tercera del Tribunal.

Como se ganó la alianza del Sindicato de Aleja, se ganaría la de los demás. Y qué ganaría el ministro de Hacienda con producir á los labradores los quebrantos, gastos y sobres de los pleitos? ¿Qué ganaría con abrumar á la sala del Tribunal con la enorme tarea?

que podría ganar sino la ira justificada de los labradores y su propio desprecio, sembrado por los fallos del Tribunal?

SEVERINO AZNAR.

MADRID

DEL CONGRESO TERCARIO

Son tantos, afortunadamente, los congresistas del Tercerio franciscano llegados á Madrid, que, aún la gente más distraída, ha reparado en ellos.

Se ven, en efecto, muchos grupos de Tercarios, entre los que abunda más la americana y la blusa que la levita, hombreras que llevan retratada en el rostro la sinceridad y la honestad.

Estos hombres sencillos, honestos, sanos de alma y de cuerpo, nos invitan hoy á reflexionar.

¿A qué han venido á la Corte? ¿Qué ideas, cual sentimiento han tirado de ellos?

Son franciscanos. Tienen el sentimiento de la fraternidad, el ideal de la pobreza. Desean seguir el sendero del Santo Patriarca, ascender hasta Dios por senda estrecha del sacrificio, aproximarse á Él con la práctica de las virtudes cristianas.

El sólo hecho de alejarse de este hermoso ideal tiene una gran fuerza y ejerce una irresistible atracción, la de la luz radiante que de impío oívo surge en medio de la oscuridad. Cuando tal acontece, por refractario que sea á la luz, hacia el foco de claridades y resplandores se convierten todas las miradas.

En esta sociedad céptica, fria, egoísta, que anda á tientas porque está á oscuras, este Congreso de Tercarios franciscanos en el que se predica el amor, atrae no ya las miradas, sino los corazones de muchos, lo de cuantos piensan y sienten lo que quieren, no son incipientes á las manifestaciones del bien. No es frecuente ni aún raro en estos tiempos que los hombres se congreguen con fines tan nobles y con propósitos tan generosos.

Hasta ahora no ha ido voz alguna que clame contra este Congreso. Ciento que no faltaran los que despiden su oficio de defraudación, pero serán únicamente aquellos que tengan el corazón sano y el alma firme para el amor, pues solo ellos pueden ser capaces de sentirse sobresaltados y hasta ofendidos al oír que se proclama la necesidad de que todos los hombres y aún todas las cosas, hasta las florecillas de los campos se amen en Cristo y por Cristo, se extiendan los brazos, se estrechen sobre los pechos y conviertan los corazones de amar en Cristo y por Cristo, se extiendan los brazos, se estrechen sobre los pechos y conviertan los corazones en amor entrañable.

Después se dió lectura por los secretarios al siguiente telegrama al Papa: «Más de 100.000 Tercarios españoles, representados por los obispados de Oviedo, León de Segovia, Osma, electo de Palencia y Vicario A. de Chinchón; el padre Oserín Jauregui, Vicario general de los Franciscanos, y al padre Benito. Cómo es el acto cantando el Venerable Creator, Salvo y Sancto Pater, y rezándose la Corona Franciscana.

Después se dió lectura por los secretarios al siguiente telegrama al Papa:

«Más de 100.000 Tercarios españoles, ambas obediencias Franciscanas, representados asistente Congreso Nacional Madrid, al Dr. sucesor San Francisco homenaje, amor y adhesión inquebrantable. Bendición apostólica.—Presidente.

Léense dos cartas de los padres Generalas de los padres Capuchinos y Capuchinos delegando para que los representen y presiden el Congreso, respectivamente, en los padres Oserín y Benito.

Telegramas de adhesión del Cardenal de Sevilla; Arzobispo preconizado de Toledo; Javentud Antoniana de Santiago; Orden Tercera de Vigo, de Fermoselle, Pontevedra y Santander, y Juventud Antoniana de Lugo.

También se leyó el siguiente telegrama dirigido al reverendísimo padre general:

«Más de 100.000 Tercarios españoles, ambas obediencias Franciscanas, representados asistente Congreso Nacional Madrid, al Dr. sucesor San Francisco homenaje, amor y adhesión inquebrantable. Bendición apostólica.—Presidente.

En una de las cartas, se proclama el anónimo comunicante por una inteligencia de España con los jefes cabeceros.

Seguidamente subió á la Sagrada Cátedra el ilustrísimo Sr. Dr. Gandásegui, Obispo Prior y electo de Segovia.

Extracto del discurso

Después de un breve recordatorio que dedica á San Francisco, varón insignia que ejerció indiscutiblemente grande influencia, no sólo en la Iglesia, sino también en el estado, y al que venimos á honrar, ensalza á V. O. T., sus hijos, tempriendo sus almas en el amor á Dios y con la mortificación, poblaron el cielo de cautos y las páginas de la Historia de glorias y prestaron señalados servicios á la civilización con sus obras de moral, de ascética, de Filosofía y de Teología.

Dijo luego que el siglo actual ha avanzado á la humana inteligencia, y enfrascándola en problemas, para mandarla, la hace que en su orgullo no se preocupe como devara de los elevados intereses del espíritu.

Por esto regocija el alma del orador en la contemplación del hermoso espectáculo que ofrece el Congreso que se inaugura, y en el que hombres numerosos prescindan de todo aquello secundario que puede separarlos; unidos vienen á dar testimonio de su fe y á difundir por toda la Península con el espíritu del santo Patriarca de Asís y a proclamar con él el reinado del Evangelio, código por excelencia de la moral y de la justicia.

Historia, para demostrar que jamás desciende los intereses del mundo, y siempre defendió al proletariado. La Religión es óficio es el verdadero remedio y la sola solución del problema social. Sus doctrinas al considerar los dos fines, remoto y próximo, del hombre y al someter el uno al otro, nos dan la

esperanza de que el mundo se convierta en un gran jardín de felicidad.

En un brillante período expone las grandes ideas del que dijo: «Yo soy el Hijo de Dios, yo soy el verdadero Dios».

Habla de la fundación de la Orden Tercera por San Francisco para la conquista del mundo; repitiendo aquella palabra: «Confiad, que yo vení al mundo, y diadóla por norma el Señor de la montaña. Y así modificó la sociedad y creó un verdadero baluarte de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad».</p

esperanza y la felicidad relativa, para la tierra, y la verdadera y eterna dicha para el cielo.

Redució nuestra acción social á la práctica del precepto: «Buscar el Reino de Dios y su justicia, que lo demás se os dará por añadidura».

Hablando de las Seráficas Ordenes dice que los hijos del pobreto de Asís son los que hacen sonar el glorioso y armónico romance castellano, en la cuna del cristianismo en Tierra Santa.

Expongo cómo el santo optimismo cristiano fué el alma de la grandeza espiritual.

Termina con una alabación á los católicos para que ante los apóstoles del racionalismo proclamen con San Francisco el reinado de Cristo sobre las leyes y proclamen á Jesús rey de las inteligencias, de los corazones, de la vida privada y de la vida pública.

Dirigiéndose á las damas, las dice que ellas más que nadie pueden laborar por que reina la paz en el hogar, la tranquilidad en la conciencia y por el engrandecimiento de la Patria y el triunfo de la Iglesia.

El ilustrísimo señor Obispo electo de Segovia, repetidamente aplaudido durante su discurso, lo fué muy calorosamente al final del mismo.

Terminó el acto con la bendición del Santísimo.

Vigilia general

A las diez y media de la noche comenzó, y en ella tomaron parte los Tercerios adoradores de Madrid y provinciales.

En el acto figuraron las banderas de las siguientes Adoraciones Nocturnas: Madrid, Zaragoza, Burgos, Tolosa, Toledo, Santiago, Vitoria, Bilbao, Valladolid, Sigüenza, Arrechavala, Guernica, Granada, Salamanca, Oviedo, Alcalá, Villafraile de Guipúzcoa, Padrón de Sevilla, Jaén, Cuenca, Los Arcos, Soria y Ceuta.

Se cantó el himno Eucarístico del Congreso.

A las once salió la guardia, y expuso S. D. M. por el ilustrísimo señor Obispo de Shensi (China).

Sigilosamente subió al púlpito el siguiente orador Sr. D. Tomás Gilán.

Dedicó un recuerdo á España en sus tradiciones eucarísticas. Comenzó desde un término lejano para llegar á una aplicación práctica, huyendo de las sombrías pompas del deseo humana de la Catedral Sagrada.

Habla del fin de las Órdenes religiosas, que son algo más que simples o incidentes históricos, ó oportunidades que ocurren. Porque si pasan aquellos siglos medios, con sus desapoderadas turbulencias, sus dejes de la vida bárbara y la odiosa tiranía de aquellos autócratas despotistas señores, la influencia del desheredado de Asís y de su sucesor Pedro, que con su espíritu toda una edad y atemperó con sus predicaciones el desasistimiento de su época medieval, traspasó los linderos del siglo XIII y XIV para llegar á nosotros en las peticiones brisas, que todavía soplan, del Apenino, donde cantó sus amores abrazándose á su amada y poñiendo sus labios sedientos en la llaga del costado de Cristo, donde bebió la santa inspiración del alma y se abrasó en la llama de los divinos incendios.

Que San Francisco penetró en la medida misma de la sociedad, llegando al organismo de la familia, institución divina á donde sólo debe llegar el pensamiento religioso, por ser la base anterior á todo Estado, sin que el estado pueda modificarla.

Sigue diciendo que la Eucaristía es el centro de la familia cristiana, y tal es el tema de su plática.

Empieza probando documentalmente el dogma de la Eucaristía, de la que dice que es el gran misterio de la fe, por eso habla de apoyarse en una fe sin ejemplo la doceidad de nuestro espíritu, y no es menor consoladora por ello la fe que la él dice.

Filosofía de Balmes sobre este asunto. Cita otras varias autoridades en la materia: sobre todo su «Sermón sobre la fe», Cita á Tridentino y al sínodo de la Santa Misión.

Dice que la Eucaristía es el Sacramento de la unión por el amor; lo prueba con palabras de Juan Crisóstomo, revelaciones de Santa Teresa y tradición de la Iglesia.

Afirma que la Eucaristía es el centro de la familia divina y el modelo de la familia humana. Tras á colación los errores socialistas y las herejías opuestas á esta institución, así como también un documento de Lassalle y una la montaña del marqués de Valdegamas.

Expongo las antiguas infiltraciones del enemigo en el hogar cristiano: el período diocesis, la moda, las ausencias largas del hogar, el despique por sobrevalorar en las ostentaciones y otras variadas.

Trata luego de los tres egoismos que matan el hogar cristiano, que son el de los egos, el de la lujuria y el de la avaricia.

Expongo sus remedios, que dice son la rehabilitación de la mujer cristiana y la pureza de la doctrina de la Iglesia. La regla Tercera se viene más tarde.

Expongo esta regla Tercaria, y termina con una hermosa exhortación á que todos nos unamos por la Eucaristía. Y es una hermosísima plática.

Después se cantó un Te Deum solemne, é Invitatorio y se rezó el primer rosario de Matines.

La concurrencia en este acto fué de varias centenares de fieles. El acto resultó brillantísimo.

POR TELÉFONO

Marruecos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 18-140 t.

La fiesta de ayer

TETUÁN.—En la residencia del Alto Comisario se verificó ayer una brillante recepción con motivo del cumpleaños del Monarca.

Concurrieron los cónsules extranjeros, el gran Visir, el Caid, el Bajá, el Estado Mayor del general Marina, y los jefes y oficiales franceses de servicio.

Liautey en Taza

UXDA.—Las columnas de los generales Gouraud y Bingeren, mandadas por Liautey después de permanecer en las inmediaciones han entrado en Taza.

Hasta la normalidad

MELLILLA.—El general Jordana dice que la normalidad se restablecerá en pocas días.

Ha recibido ofrecimientos de varios jefes de cabildos, para imponer el castigo que corresponda á los revoltosos. Cree que no han de registrarse ceses de trascendencia.

Centros Oficiales

Regreso

Visiero Ilustre.—Hemos tenido el honor de saludar al Ilmo. Sr. D. Francisco Prast que se ha posesionado del cargo de administrador general jefe de este departamento minero.

Si fuera persona desconocida sería muy aventurado formar juicio de su encarnizada inteligencia y recto juicio, pero siéndole conocida su laboriosidad y clarividencia así como sus conocimientos en materia administrativa podemos asegurar que su gestión al frente de estas minas será muy fructífera y provechosa.

Deseamos al Sr. Prast y á su distinguida familia grata estancia en esta rincón de la Mancha.—El Correspondiente.

templo y ante el Señor oró el señor Infante estando arrodillados y con profundo silencio durante este acto, todas las personas que cupieron en la Iglesia. Despues y en breves palabras manifestó á sus nuevos feligreses las gracias de su inmenso recibimiento de que había sido objeto, y que á las cinco de la tarde tendría lugar el ceremonial de la toma de posesión de la parroquia.

A las cinco en punto anunciaron las campanas habiendo llegado la hora de la toma de posesión, y por el mismo personal fué acompañado dicho señor párroco hasta la puerta de la iglesia donde se encontraba el señor acónomo don Eusebio Contreras, el cual en alta voz leyó el nombramiento de cura párroco de la San Bartolomé Apostol de esta villa á favor del presente D. Juan Manuel Fernández Infante.

Imediatamente entregó el señor acónomo las llaves de la iglesia al nuevo párroco y seguido del pueblo en masa, penetró en el Templo á los acordes de la marcha de Infantes ejecutada por el organista de esta parroquia.

Después de una breve písica del presbiterio se cantó un solemne Te Deum.

TERCEROS.—En el Sardinero fué tan violento el aterrizaje del aviador Hedilla, que quedaron empotradas en el suelo las ruedas del aeroplano.

Este después de dar la vuelta de la campana quedó hecho añicos.

El aviador resultó ileso milagrosamente.

POR TELÉFONO

Provincias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 16-550 t.

Hundimiento

ALMERIA.—En la mina Tres Pasos, de Cuevas de Vera, un hundimiento ha sepultado bajo sus escombros á dos obreros.

Los cadáveres han sido extraídos horriblemente desfigurados.

Accidente de aviación

SANTANDER.—En el Sardinero fué tan violento el aterrizaje del aviador Hedilla, que quedaron empotradas en el suelo las ruedas del aeroplano.

Este después de dar la vuelta de la campana quedó hecho añicos.

El aviador resultó ileso milagrosamente.

Las huelgas

ZARAGOZA.—Sigue igual la huelga de braceros del campo en Ateca y Orba.

En Ateca se celebraron ayer reuniones del Ayuntamiento con patronos y Comisión de huéspedes.

En Orba se temía alteración del orden, y pidieron más Guardia civil.

Nuevo Templo

VALENCIA.—El dia 21 del corriente mes se verificará en la barriada del Hornillo de Alcedo una solemne fiesta con motivo de la colocación de la primera piedra para construir una capilla, filial de la parroquia de la Fuente de San Luis, bajo la advocación del Santísimo Cristo de la Agonía.

El acto promete ser solemnisimo, pues reina gran entusiasmo en aquel vecindario.

Asistirá el Excmo. y Rvdmo. Prelado á la bendición de la primera piedra, que se verificará á las cuatro y media de la tarde.

El balón á la calle

Ayer por la tarde cayó á la calle desde el balcón del piso principal de la casa número 12 del Portal de Valdiga una niña de dos años llamada Amparo Villanueva Hernández.

Conducida á la casa de Socorro del Museo, el médico de guardia le aplicó fractura doble y completa del fémur izquierdo.

Los propietarios se han negado á ello, sustituyendo á los huéspedes por trabajadores forasteros.

Una cuadra de éstos últimos que se hallaba realizando la siega en unas propiedades fueron obligados á abandonar el trabajo por grupos de mujeres y niños que se presentaron en la mencionada propiedad.

Sufrido

MURCIA.—Un vendedor de periódicos, apodado «Páperas», ha puesto fin á su existencia en Lorca, arrojándose desde un muro del castillo.

Unos pastores encontraron anteayer su cadáver, y pusieron el hecho en conocimiento del Juzgado.

Se desconocen las causas que le indujeron á tomar tan anticristiana resolución.

En la novela El sacrificio, publicada hace tres ó cuatro años por Álvarez, hablamos el mismo asunto y personajes semejantes. Y no se toma á mala parte esta obra de Luaces Rivas es la mejor ó la peor de cuantas conocemos del ilustre autor. La fuerza del mal es una comedia digna de la fama que con otras hubo de lograr el insigne literato.

El ingenio y la aristocracia mental de Luaces Rivas se manifiestan repetidamente en los diálogos, de un sabor literario de lo más fino, como todos los que aconsejan á valerse de él para la consecución de nuestros planes—haciendo énfasis á la protagonista ante su padre, D. Justo, un deshonor que no padece, para vencer los escrupulos del autor de sus días y lograr el consentimiento para contraer matrimonio con su novio.

En la novela El sacrificio, publicada hace tres ó cuatro años por Álvarez, hablamos el mismo asunto y personajes semejantes. Y no se toma á mala parte esta obra de Luaces Rivas es la mejor ó la peor de cuantas conocemos del ilustre autor. La fuerza del mal es una comedia digna de la fama que con otras hubo de lograr el insigne literato.

La boda se celebrará en breve.

Nuestra enhorabuena por adelantado.

Baila

En la parroquia de Santiago recibió ayer las regeneradoras aguas del bautismo la preciosa niña última de nuestro particular amigo don Calixto Sanz, gerente de la casa Aranzabal y Ajuria.

Capítulo de sucesos

Un hombre herido

Acocho en las primeras rifas en la puerta de Santa María, Sebastián Sanchez (el Rojo) de 18 años de edad y Enrique Heredia de 24, ambos obreros del campo.

Acompañados de varios amigos pasaron el día en el anexo de Las Casas en la misma fiesta.

Ya avanzada la tarde regresaron á la capital y durante el trayecto los dos individuos mencionados, promovieron una sanguinaria disputa por rivalidades encarnizadas.

Al llegar á la Puerta de Santa María la discusión llegó al extremo de desafiar, desafiando ambos del carro que los conducía, ó sea el suspiro.

Los restantes siguieron su camino dejando á los dos rivales en la retreta. El Rojo haciendo uso de un cuchillo de grandes dimensiones, asustó a un tremendo puñalista á Heredia en el tercio espacio intercostal izquierdo. Algunos de los acompañantes que siguieron al carro, volvieron al sitio donde quedaron los rivales, encontrándolos tendidos en el suelo. Inmediatamente fue recogido y conducido de la Granja Agrícola.

En la Casa de Socorro

Viendo la gravedad del herido se le trasladó á la Casa de Socorro, en donde se realizaron ruegos de muchas personas que practicó la primera cura el médico Sr. Moratay, que había acudido por la curiosidad. Despues llegó el médico de guardia Sr. Aguirre, que continuó la cura.

La herida fué calificada de pronóstico reservado. En grave estado se le condujo al Hospital provincial.

El agresor, que como hemos dicho se llama Sebastián Sanchez, se refugió en su domicilio. Allí fué detenido por la policía, siendo conducido á la cárcel a disposición del Juzgado.

Accidentes

El sábado por la tarde fué arrastrado

por un carro el conductor del mismo

Las conclusiones de un Congreso

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 18-350 t.

Los terciarios

La sesión del Congreso Terciario, celebrada esta mañana, fué presidida por los padres Oseorio, Benítez y Cervera.

Hablaron las señoras D. María Echarri, la ministra de la Orden 3.^a de Barcelona y la marquesa de Uzá del Valle. También hicieron uso de la palabra el Sr. Simó, de Valencia, y el P. Benítez que estuvo elocuentísimo.

He aquí las conclusiones aprobadas por el Congreso.

Establecer centros hermanos.

Socorrer á los pobres.

Sostener los cultos.

Asistir á los enfermos con los distintivos de terciarios.

Imprimir la memoria del P. Campoma sobre los dictamientos de la orden tercera.

Establecer cajas de ahorros en los catequesis.

Fomentar la comunión católica.

Idem la inscripción entre los terciarios.

Recordar constantemente el Capítulo 2.º de la orden.

EL PUEBLO MANCHEGO

José Patrocínio Salcedo y Rodríguez, de 20 años de edad, en las inmediaciones de la puerta de Toledo.

El hecho ocurrió el descender del carro teniendo la de gracia de engancharse las bolas por cuyo motivo cayó entre las ruedas.

Sufrió graves contusiones y magullamiento que fueron curadas en la clínica de Socorro por los médicos de guardia D. Manuel Aguirre y D. Fernando Fernández.

Desgracia

Juan de Dios Sánchez, vecino de Tres de Juan Abad, comprobaba el dicho pueblo sobre una mala cuando tuvo la desgracia de caer de la cabalgadura produciéndose una herida en la sien que le costó la muerte instantánea.

A siglo de lo seguido José Serrano Martínez, ha hurtado en su casa en Villarrubia de los Ojos, a su vecino Esteban Viso González, dueño de un establecimiento de ropa.

José negó la falta pero después se confesó.

Por destructores

Han sido detenidos por la benemérita en Argamasilla de Calatrava Angel Zamora Lázaro («Boquilla»), Emerenciano Cisneros Perdo y Juan Cuevas Medina, por supuestamente autores de la destrucción del horno de cal propiedad de Pablo Dalmiel, vecino de Puerto Nuevo.

Día del Cristianismo

Día 19. Martes. S. E. Pedro Celada y Santa Prudencia.

SANTA IGLESIA PRIORAL.—A las seis de la tarde continuará la novena de San Urbano.

PARROQUIA DE SANTA MARÍA (Mereed).—De cuatro a seis de la tarde, exposición de S. D. M.

En todas las iglesias continuará mañana el piadoso ejercicio de las Flores.

POR TELEFONO

Las Cortes

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 18-5-50 t.

Congreso

Se abre la sesión á las 3, bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Mariana.

El Sr. Iglesias (D. Pabón) se queja de supuestos malos tratos a los obreros de Béjar por parte del Ejército y de la Guardia civil.

Denuncia que se juega en algunas partes.

Después protesta de que el reo de Córdoba el «Basileño» fué ajusticado hallándose en un ataque de catalepsia.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Afirma que no hay oficial del Ejército ni de la Guardia civil, que sea capaz de maltratar a los obreros.

Respecto á la ejecución del reo de Córdoba, dice que dos veces se trató en Consejo, si procedía el indulto.

Añade que fué imposible, dada la reprobación y la magnitud del delito.

La ejecución, termina diciendo, se llevó a cabo según consta en el acta legada al ministerio de Gracia y Justicia, estando el reo en estado de nerviosismo, explicable.

Con las manifestaciones del ministro

de la Gobernación se muestra de acuerdo el ministro de Gracia y Justicia.

Entre en la Cámara el Sr. Maura. El señor La Cerva le ofrece el asiento y baja un escudo. Acepta el Sr. Maura y queda bajo el rey, pero no separado, por el pasillo, de la mayoría como otras tardes.

El ministro de la Guerra contesta a un ruego del Sr. Torres, diciendo que se interesa porque el expediente para la cesión de tierras en África á los beneficiarios de la primera guerra, se actúe todo lo posible.

Sigue la sesión.

Senado

Se abre la sesión, bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul, los ministros de Instrucción pública y Fomento.

Se lee un telegrama del Parlamento mexicano, dando el pésame por el fallecimiento del gobernador Sr. Iracóz.

Acuédate contestarle agradeciendo el pésame.

Se adhiere el general W. yler á las palabras dichas en la Cámara días pasados, por el fallecimiento de Montero.

Jura el cargo el obispo de Burgos de Osma.

El arzobispo de Tarragona pregunta cuando se abonará lo que por descuento de sueldos se adeuda al cielo.

Contesta el Sr. Bergamín que muy breve se traerá a la Cámara el cérito necesario.

Formulan otros ruegos de interés local los Sres. Molina, Marqués de Molina y Marqués de Santa María, Les conteras Bergamín y Ugarte.

Sigue la sesión.

Nuestros generales
se han distinguido
en las campañas
de África.

Por la Audiencia territorial de Alba-
cete ha sido nombrado D. Federico de Lerena y Bernardo Ordóñez, juez munici-
pal suplente de Torralba de Calatrava.

Ehorabuena.

El Ayuntamiento ha designado al profesor del Seminario Conciliar, don Lázaro González, para que cuaje la cátedra de Espiritu Santo en la solemnidad religiosa que el Ayunta-
miento dedica a San Urbano, el día de su festividad, por el memorable año de la ciudad.

V. corte

Se encuentra vacante la plaza de mé-
dicos titulares de Porzuna dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

Se proveverá mediante concurso ha-
biéndose establecido un plazo de 30 días para la admisión de solicitudes.

Matadero

Hoy se han sacrificado en el matader-
o con destino á la venta pública una ternera y 28 borregos que hacen un peso total de 427 kilogramos.

La función de San Urbano

Asistirá el Ayuntamiento y la banda municipal.

En la función religiosa ocupará la silla ostentosa el coadjutor de la Merced D. Alfonso López Guerero.

—L'autorité dice que el abogado Labori ha renunciado la defensa de madame Caillaux por ser inadmisibles las condiciones que le impone su esposo.

—En Birmingham han incendiado las sufragistas las tribunas del Hipódromo.

ABONOS DEMETRIO ALONSO

DEPARTAMENTOS DE ANALISIS

ESTIMACIONES Y PRECIO DE COMPRA

Ciudad Real - 2 Castellar.

La ANOXYDINE-SERVOENOL, en pastillas de cinco gramos, de la casa APPERT, de París, fundada desde más de cien años, evita las alteraciones de los vinos sea en la bodega ó sea durante el scarreco.

Todos los productos APPERT son autorizados por las leyes: Pedir los certificados de análisis.

Alberca Caballero; Alcalá de San Juan.

Grasas de Vale

Es el mejor de los laxantes Grasas de Vale: de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos gramos al día. Venta en Farmacias.

Mejor de todos los chocolates es el de AMATLLER marca LEIMA.

damos nuestras tarifas de anuncios, reclamos y artículos comerciales.

A LOS PARROCOES Y ENCARGADOS DE IGLESIAS



L'Antigua Fundición de campanas, dirigida por D. Constantino de Linares, de Carabanchel Bajo, Madrid, se ofrece para la fundición de campanas rojas, bien en tipos Romanos Esquilonas, dándolas el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, si así lo desean, ó se cambian por nuevas especiales de la casa, de metales de primera calidad, de puro cobre y estaño.

Precio de F. C. por cuenta y riesgo de la casa, pagos á plazos garantía quince años.

Para más detalles dirigirse al director de la Fundición, Constantino de Linares, Carabanchel Bajo, Madrid.

La exactitud con que ha cumplido esta antigua casa sus compromisos, ha merecido la recomendación de la mayoría de los obispados eclesiásticos de las diócesis de España.

Es proveedora de las Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Cádiz y Santander.

Para evitar sorprendan la vuelta de los Reverendos Párrocos por aquí sus fundidores que proponen pertenecer á esta Casa, se les avisa de que sólo deben entenderse con la Casa de

Constantino Linares

Carabanchel Bajo, Madrid.

CONSEJO DE SEGUROS CONTRA EL FERDISCO, SEGURO CONTRA LA MUERTE Y ROBO DEL GANADO CABALLO, MULAR ASNAL, BOVINO Y ESPECIAL DE CERDO, LANAR, CABRIO Y TRANSPORTE DEL MISMO.

La Agrícola Española

SOCIEDAD ANÓNIMA
DE SEGUROS REUNIDOS

A COTIZACIÓN FIJA GRADUADA

Autorizada por R. O. de 25 de Abril de 1911, para operar en toda ESPAÑA, cuyo efecto tiene hecho el depósito que la Ley de Seguros previene.

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO

1.000.000 de Pesetas

CAPITAL DESEMBOLSADO

325.000 Pesetas

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES:

SEGURO DE COSECHAS CONTRA EL FERDISCO, SEGURO CONTRA LA MUERTE Y ROBO DEL GANADO CABALLO, MULAR ASNAL, BOVINO Y ESPECIAL DE CERDO, LANAR, CABRIO Y TRANSPORTE DEL MISMO.

DOMICILIO SOCIAL Y DIRECCIÓN

Barcelona: Rambla San José, 32, principal

AUTORIZADO POR LA COMISIÓN DE SEGUROS
Representante en todas las capitales y cabezas de partido.
Representante en Ciudad Real: G. BENITO TERRÓN

Nueva lámpara "OSRAM", de medio vatio

Se construyen de 200 á 3.000 bujías, desde 30 á 240 Voltios.

Sirven indistintamente para corrientes continuas y alternas.

Gran potencia lumínica.

Insignificante consumo de corriente.

Luz diáfana, completamente fránquila e higiénica.

Instalación sencilla y económica.

Ningún entretenimiento, ni cuidado,

Gran resistencia. Insensible á toda trepidación.

La lámpara OSRAM de medio vatio, sustituye con grandes ventajas á los arcos voltaicos y está indicada especialmente para cales, farolas, Teatros, Comercios, etc., etc.

Armaduras especiales para interior e latinería.

Pídase catálogo ilustrado.

De venta en los principales establecimientos de electricidad.

CONCESSIONARIO CON DEPOSITO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

LEON ORNSTEIN. MADRID

Mariana Pineda, núm. 5

BALNEARIO DE

FORTUNA

Temporada de primavera de 1914

DE 1º DE ABRIL A 30 DE JUNIO

EL USO DE LAS AGUAS TERMALES DE FORTUNA ESTÁ ESPECIALMENTE INDICADO EN LOS CASOS DE:

CATARRO CRÓNICO BRONQUIAL

PREDISPOSICIÓN CATARRAL

ESCRUFULISMO

ARTRITISMO

REUMATISMO

GOTA

VAPORARIOS Y GALERIAS CON

ATMOSFERAS TERMALES NITROGENADAS

UNICA EN SU CLASE

Gran Hotel y Hotel Victoria

MUY CONFORTABLES, EXTREMADA LIMPIEZA, ESPLÉNDIDA COMIDA

PENSION COMPLETA EN EL 1.º HABITACIÓN, LUZ DESAYUNO, ALMUERZO Y COMIDA, DESDE PESETAS 9'50 HASTA PESETAS 27 DIARIAS EN EL HOTEL VICTORIA: DESDE PESETAS 4 HASTA PESETAS 7 DIARIAS

Todas las habitaciones de ambos hoteles comunican con los departamentos de balneoterapia, directamente y al resguardo del aire

PARA MAS DETALLES, DIRIGIRSE AL SEÑOR ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO

PROVINCIA DE MURCIA

HOTEL MIRACIELOS

Castellar, 6 (Artes Palomas).

CIUDAD REAL

El más antiguo de la Capital y el más económico

PRECIOS ESPECIALES PARA GRUPOS DE JURADOS

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

Capital desembolsado: Pesetas 5.000.000

LA ESTRELLA: tiene constituido el depósito que exige la ley.

Seguros contra inc

FABRICAS
EN

VITORIA Y ARAYA (Alava)

ARANZABAL Y AJURIA

MAQUINARIA AGRICOLA

Ladrillos BRABANTS. *Céleles, Hispanos, Diferos, nuevos tipos con formones.*

Pelotazadores y Rodillos desterradores. *Gradas de púas para muelles. Quiebrataderos de granos. Cortapaja.*

Este fabricante tiene pedir catálogos.—SUCURSAL EN CIUDAD REAL.—Calatrava, n.º 5. Deben visitar nuestra casa.

**"España Agrícola,
Eléctrica e Industrial,**
COMPAÑIA ANÓNIMA
Domicilio Social: Madrid, Apartado de Correos, n.º 650

GRANJAS Y CAJOS SEGUINOS

BARRENTEGOA
Calatrava, Provincia de Ciudad Real

LA NUEVA SEVILLANA
Antigua y acreditada fábrica de jabones
EN LA QUE SE ELABORAN TODAS LAS CLASES CONOCIDAS
PARA EL LAVADO DE ROPAS Y OTROS USOS

Es tanto el favor que el público le dispensa, que ha tenido su dueño que introducir en la actualidad varias reformas en sus instalaciones para mejorar sus clases y poder dar abasto al mucha consumo que de día en día va aumentando, ostentándose de hacer anuncios pomposos, pero no necesarios, sólo con ver la marca que a continuación estampa es suficiente recomendación de la bondad de los jabones.

Despacho
de Aceites
de oliva
desde una
arroba en
adelante.
Paseo de Cisneros, próximo a la Estación del Ferrocarril.—CIUDAD REAL



Especialidad en Pastillas de Goma de 200 y 400 gramos sistema Sigüenza.

OCAZIÓN

Por ampliación de Central Eléctrica, se venden 2 Dínamos «Oerlikon», seminuevos, de corriente continua, de 144 amperes, 125 Volts y 1.100 revoluciones por minuto. (completos con carriles tensores, poleas y cuadro).

Para detalles y precio dirigirse a Don José Bérnia en Tudela de Duero

(VALLADOLID)

Tos-Catarrios-Asma

y demás afecciones del aparato respiratorio se alivian y curan inmediatamente tomando una sola caja de

PULMOGENOL

del Doctor Cuartero

según lo certifican eminentes médicos. Balsámico, antibacteriano reconstituyente y sedante sin igual. Preventivo y curativo de la pulmonía. Bronquitis y Tuberculosis. Caja: UNA peseta.

Pídase en las buenas farmacias y droguerías.

En Ciudad Real.—Rafael Lamano. Manzanares.—Droguería de Jerónimo Ballesteros. Madrid.—Uzurrun. Albacete.—Matarredona y Alonso Martínez.

Fábrica de Construcción y Reparación**MILANURIA Y FUNDICIÓN DE BRONCE**

Especialidad en Material e instalaciones de Molinaria.

Diferentes de toda clase, chapas, rasas, rodas para Cernedas; toda clase de accesorios para la industria harinera.

Patrón: Guillermo Franco de Olmedo, 44 Ciudad Real

LA CANTABRICA**Asociaciones de Seguros Mútua**

Convenio suscrito a la Ley del 14 de Mayo de 1886 y hasta los depósitos de garantía a disposición del ministro de Fomento.

Domicilio Social: MADRID — Marqués del Duero, 16.

Bolsa para los hijos.—Bolsa para la vejez.—Capital para el obrero.—Bolsa para los hijos.—Capital para establecerse.

Delegado en la provincia de Ciudad Real

ENRIQUE SÁNCHEZ (Castellar, 12)

AVENTADORAS de viento horizontal, montadas sobre juego de bolas de acero, gran rendimiento, gran ligereza.

TRILLOS ROTATIVOS con tornador (Patentado), los más perfeccionados y completos.

SELECCIONADORAS de un cargo y de dos.

TALLERES Y FUNDICIÓN**CALA TRAVA**

PUNTEROBRAS

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquina. Prenda de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas. Cribas y lavadero para carbón y minerales.

Dirijan la correspondencia.

TALLERES 'CALA TRAVA'—PUNTEROBRAS

GRAN FÁBRICA DE PIANOS, ÓRGANOS Y ARMONIUMS

Gestione éstos últimos adelantes de maquinaria y armazón.

Venta de instrumentos al contado y a plazos, garantizandose el efecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Domicilio: Ventura de la Vega, 5. Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESSES

DE LA

Servicio rápido de Transporte Marítimo a Vapor

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros (con destino al

BRAZIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje dos helicópteros y telégrafo sin hilos.

FORTEZA, PAMPA, PARANA, PLATA, BELTA y TIRITIRI

SALTA

Saldrá de Almeria el 22 de Mayo de 1914 para Buenos Aires

PARANA

Saldrá de Almeria el 2 de Junio de 1914 para Santos, Montevideo y Buenos Aires

FORMOSA

Saldrá de Almeria el 12 de Junio de 1914 para Rio Janeiro.

Estados y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

Estos vapores admitirán pasaje en Clases de Primera, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecimientos de carbón y agua, siendo el duradero probable el viaje de 15 días.

Las Clases de Primera y Segunda de estos buques, están mejoradas con todo el lujo y las comodidades que requieren los viajeros modernos, tienen espaciosas salas, alumbrado eléctrico y trato de insuperable.

Para los de tercera clase comida a la francesa.

A los vapores y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para el trato de pasaje, hay poco paquetes que les igualan y ningún que les supera. Sea de 11.000 toneladas de desplazamiento y desarrollan un ancho de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plazas en estos vapores Gentes que quieran señalar esa linea.

Los billetes se paga en el día anterior a la salida de cada vapor y antes al resto de los billetes asignados a este vapor.

Para más informes, las consultas a la agencia RHO DE REALES BUREAU, S. en 67.

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

De Almeria a NUEVA YORK y CALIFORNIA

Servicio rápido de pasajeros y mercancías con los excelentes correos de la Compañía Francesa de Navegación a Vapor «Cyp Fabre y C.» de Marsella

El magnífico vapor de 10.000 toneladas

VENEZIA

Saldrá directo de Almeria para Providencia y Nueva York

El 10 de Junio de 1914

Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase

Passajes y fletes combinados para La Habana y el Canadá y billetes de ferrocarril para los Estados de California Costas del Pacífico, Texas, Nuevo México, Virginia, Carolina, Georgia, Arizona, Nevada, Luisiana, Alabama, Mississippi &c.

Cámaras de lujo, amplios dormitorios, higiene, alumbrado eléctrico, TELEGRAFO SIN HILOS.

Avisos.—Las peticiones de CARGA se harán con anticipación para proporcionarlos a la Empresa y preparar los documentos.

Los pasajeros de CAMARA han de depositar el importe del pasaje al pie de la plaza.

Los pasajeros han de estar en ALMERIA 2 ó 3 días antes de la salida del vapor.

Para más informes dirigirse a su

Consignataria: Alfredo Rodríguez.

Calle de Génova, 5 (al lado de la Audiencia). ALMERIA

NOTA: Seguirán, el ROMA el 6 de Julio y el GERMA

NIA el 30 de Julio.



LA PIEL
LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantásticos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda más o menos falsa; estos son más peligrosos que útiles.

Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Virus» a los que han invadido, sino también reconstruirlo por dentro, clarificarla, devolver su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrosión tóxica.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por:

- Desembarsarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.
- Además de la certeza de la curación, el Depurativo Richelet aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.
- Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarsarse de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.
- Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se produjo jamás una recaída, después de la curación.
- El precio del tratamiento es proporcional con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 6.)
- A través del señor RICHET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boutiques y droguerías de España.
- Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo pidan.
- Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET
13, rue Gambetta, 2^e Sedan (Francia)

Representante general: Francisco Loyarte, San Sebastián.—Puntos de venta: Sra. Lamano y Gil, droguería; D. Rafael Lamano, farmacia; C. Farmacéutico